

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA V

Núms. 107-108

TOMO I

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA V

Núms. 107-108

TOMO I

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

	<i>Pág.</i>
PROLOGO	11
PROGRAMA GENERAL	13
XXII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	19
XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	27
RESOLUCIONES DE LA XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFE- RENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	49
LISTA DE PARTICIPANTES	61
CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SE- GURIDAD SOCIAL	71
DOCUMENTOS	85
ACCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SU COMITE PERMANENTE	
Informe de actividades de la Secretaría General noviembre 1974 - agosto 1977	87
INFORME DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SE- GURIDAD SOCIAL	
Noviembre 1974 - agosto 1977	147

Palabras del señor Beryl Frank, expresando el mensaje de la Organización de los Estados Americanos:

Me siento especialmente complacido y honrado por haber sido designado como Representante de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en la Vigésima Segunda Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Undécima Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y para transmitir a ustedes las felicitaciones del Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, y las mías personales en esta ocasión tan trascendental para la seguridad social del Continente, el trigésimo quinto aniversario de la constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en Santiago de Chile en 1942.

Siento muy unida a la Conferencia y a sus múltiples actividades por lazos de amistad de larga duración. Mi vinculación en la Conferencia y con su Comité Permanente, durante tantos años que prefiero no mencionar el número, me ha permitido conocer de cerca a este gran país y a su noble y hospitalario pueblo. Una vez más la suerte me ha favorecido para permitirme compartir este feliz acontecimiento junto con distinguidos representantes de la Seguridad Social de todas partes de las Américas.

No es un accidente que esta sesión tenga lugar en México. Todos sabemos que la existencia continuada de la Conferencia y la intensidad de sus acciones se deben en gran parte a las contribuciones que ha hecho México —aportes en inspiración, en edificios, en personal y en efectivo—. Sin México no estaríamos aquí festejando este aniversario y contando los logros de la Conferencia. Durante un cuarto de siglo, cada Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social en forma sucesiva ha ocupado la presidencia de la Conferencia y ha dado su pleno apoyo a las labores de la Conferencia. Deseamos al nuevo Presidente de la Conferencia, el licenciado Arsenio Farrell Cubillas, una gestión muy exitosa y fructífera en el puesto máximo de nuestra Organización.

Si hay organismos que están identificados con un país, también existe esta situación con respecto a individuos. Para todos nosotros, por ejemplo, nuestro amigo Leo Wildmann representaba la AISS. En lo que respecta a la Conferencia y su Comité Permanente, cuando pensamos en ellos, pensamos en Gastón Novelo. Han habido otros Secretarios Generales del Comité que han contribuido a su creación (como Oswaldo Stein, Alejandro Flores y Manuel de Viado) y a su desarrollo en otras etapas de su existencia (como Gerardo Eboli y Amadeo Almada), pero la persona que realmente ha consolidado las actividades y la posición de la Conferencia y de su Comité es nuestro común amigo, el doctor Gastón Novelo. Con su talento para buscar áreas en que haya acuerdo y suavizar las diferencias de enfoque entre nosotros, con su capacidad para descubrir quiénes tienen la habilidad y la posibilidad para tomar a su cargo cada tarea, con su paciencia y con sus cualidades de buen amigo, él ha ganado para sí mismo y para

su patria la admiración y la confianza de cada uno de nosotros. No sería justo conmemorar 35 años de existencia de la Conferencia sin rendir un homenaje muy merecido a nuestro Secretario General, Gastón Novelo.

Aunque los aniversarios sirven para recordar a las personas bajo cuya inspiración y con cuyos esfuerzos una organización ha progresado con el correr de los años, no es menos importante reflexionar sobre las tareas a emprender en el futuro.

Hace unos años, al marcar el trigésimo aniversario de la Conferencia, formulé una serie de preguntas que quiero repetir en el día de hoy:

¿Cuántos países protegen a las grandes masas campesinas?

Con referencia a la atención médica otorgada en el seguro de enfermedad-maternidad, ¿cuántos pueden decir que la población cubierta está satisfecha con los servicios y cuántas instituciones creen que el costo de tales servicios está siendo mantenido dentro de límites razonables?

En lo que respecta al pago de las pensiones, ¿cuántos países están convencidos de que se está cumpliendo con la intención de sus legislaciones de pagar las pensiones en forma oportuna, y en monto adecuado, a las personas que efectivamente tienen derecho a ellas?

Estas no son las únicas preguntas que debemos formular, pero son ejemplos del tipo de autoevaluación que debe formar parte de un sistema nacional de seguro o seguridad social. No me corresponde contestar estas interrogativas que he formulado hace cinco años y que he reiterado en el día de hoy. A juzgar por la información suministrada a esta Conferencia como documentación para el primer punto de la agenda, "Reformas legislativas, evolución y tendencias de la seguridad social en las Américas, 1974-1976", tengo la impresión de que las respuestas son distintas y más favorables hoy que lo que hubiéramos oído hace cinco años. Si esto es así, y ustedes son los que mejor saben y pueden juzgar, todos los esfuerzos que hemos realizado a través de las reuniones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, por medio de sus publicaciones y de la capacitación impartida en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, han dado sus frutos y justifican plenamente las labores durante los últimos 35 años.

Para terminar, abrigo la esperanza de que tendremos el coraje y la inteligencia en el futuro de seguir buscando nuevos senderos en el campo de la seguridad social, no extendiendo o duplicando lo que hemos podido hacer para grupos limitados de trabajadores urbanos, sino descubriendo nuevas modalidades que se apartan de los moldes clásicos de los seguros sociales y que nos van a permitir lograr una protección social amplia para toda la población de cada país en las Américas.